



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

**1419** *Modificación de la ordenanza que regula la tasa para la prestación del Servicio de ayuda a domicilio y Teleasistencia.*

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 24 de enero de 2013, la modificación de la ordenanza que regula la tasa para la prestación del Servicio de ayuda a domicilio i Teleasistencia.

Se expone al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Dentro de este plazo las personas interesadas pueden examinarlo y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. En el caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo i se publicará el texto íntegro de la ordenanza.

Alcudia, 24 de enero de 2013.

**La Alcaldesa**

Coloma Terrassa Ventayol

